Núm. Orden: 0217

Título: "El musical como contenido de la educación física en la educación secundaria obligatoria".

Autores: Laura Molina Pedrajas y Raúl Landa Navarro.

Procedencia: Belmez (Instituto de Educación Secundaria "José Alcántara").

Correo: lalamp2002@yahoo.es

## **RESUMEN:**

El nuevo Real Decreto 3473/2000 de enseñanzas mínimas para la ESO contempla una nueva perspectiva en la enseñanza de la educación física encaminada a la consecución de una serie de hábitos de actividad física. En este sentido, cada comunidad autónoma adaptará estos aspectos curriculares a sus peculiaridades y una labor parecida tendrá que realizar el profesorado para determinar la programación anual del área.

Si nuestro objetivo es incentivar la práctica de actividad física fuera del aula, intentaremos aportar a cada individuo aquello que necesite, para lo que ampliaremos nuestro círculo de contenidos habituales, incluyendo otros que ofrezcan vivencias diferentes al alumnado.

Y este es el objetivo de nuestra propuesta: incluir dentro del bloque de contenidos de "Ritmo y Expresión", una técnica expresivo-recreativa denominada "El Musical", de manera que el alumnado encuentre otra alternativa(distinta al deporte) para incrementar las posibilidades de **MOVIMIENTO** su organismo. Para ello, comenzaremos trabajando los contenidos básicos de la expresión corporal: cuerpo, espacio y tiempo, así como aquellos que surgen de la interrelación de los mismos: ritmo, kinesfera y percepción espacio-temporal. Posteriormente nos adentraremos en el tratamiento de los aspectos básicos del musical: dramatización, composición coreográfica y sonido(interdisciplinarmente con el área de Música), para concluir con la interconexión de los mismos en un musical.

Esta unidad se realizará a lo largo de los cuatro cursos de la ESO, de manera que concluyamos la etapa culminando el bloque de "Ritmo y Expresión" con la elaboración y puesta en práctica de un "auténtico musical".

## COMUNICACIÓN:

La educación física aporta aquellos conocimientos, destrezas y capacidades que se relacionan con el cuerpo y la actividad motriz, contribuyendo de forma armónica al desarrollo personal, la mejor de la calidad de vida y la utilización constructiva del ocio.

Tras la reforma del sistema educativo promulgada por la LOGSE(1990), todas las áreas y materias impartidas en las aulas sufrieron una auténtica revolución en cuanto a objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas y criterios de evaluación. De entre ellas, la Educación Física es posiblemente la que más se ha visto influida por esta nueva concepción de la educación y, dentro de todos los aspectos incluidos en este área, los contenidos a enseñar han ido evolucionando notablemente desde la época franquista, en la que lo fundamental era la educación del espíritu patriótico mediante ejercicios gimnásticos, hasta nuestros días, en los que se han incluido contenidos tan novedosos como las actividades físicas en el medio natural o la expresión corporal.

Por otro lado, el MECD ha promulgado un nuevo R.D. 3473/2000 de enseñanzas mínimas, en el que se modifica lo expuesto en el R.D. 1007/91 variándose los bloques de contenidos de diversas áreas, entre ellas la educación física. Esta reforma se ha realizado gracias a un estudio sistemático de los intereses y necesidades del alumnado, así como de las demandas de la sociedad. Ahora le toca a cada comunidad autónoma concretar este R.D., adecuándolo a su contexto; proceso que también tendrá que realizar cada centro, para conseguir que la educación sea lo más individualizada posible.

Centrándonos en el área de educación física y teniendo presente el nuevo R.D. 3473/2000, por el que se establecen los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para la ESO, afirma, en cuanto a los objetivos a alcanzar con el trabajo de las posibilidades expresivas corporales, que el discente tiene que ser capaz de "valorar, diseñar y practicar actividades rítmicas con una base musical como medio de comunicación y expresión creativa".

Con respecto a los contenidos, aunque en el nuevo R.D. no se refleja esta división, se supone que continúan dividiéndose en conceptuales, procedimentales y actitudinales; y vemos como se reducen a dos, los bloques temáticos de la ESO: condición física y salud y habilidades específicas.

Como punto de partida, podemos observar como se amplía el concepto de "educación" física, de manera que ya no se busca tanto la realización correcta de determinados gestos motores, como la promoción en el alumnado de unos hábitos de actividad física, enfocados al mantenimiento y mejora de la salud, así como una utilización constructiva del tiempo libre.

Por lo tanto, el tratamiento del musical dentro de la educación física lo tendríamos que realizar en el seno del bloque de contenidos de habilidades específicas, y bajo el epígrafe de "ritmo y expresión"

Por último, este real decreto, no aporta al docente unas orientaciones básicas de cómo llevar a cabo el tratamiento de los contenidos anteriormente mencionados, por lo que nos basamos en el R.D. antiguo(1007/91), para destacar las siguientes orientaciones metodológicas contextualizándolas en el seno de la expresión corporal:

- Las características propias del área aconsejan un tratamiento global que debe buscar la integración del mayor número de aspectos posibles(...).
- En esta etapa el conocimiento del cuerpo y de sus diferentes posibilidades supone un proceso constante que no puede desvincularse de la unidad vivencial del alumno.
- La práctica de la educación física no se reduce solamente a momentos considerados escolares, sino que se extiende a diferentes momentos vitales del alumno(...). El juego, el teatro, la danza, las adaptaciones deportivas, etc. son componentes curriculares que pertenecen a diferentes tiempos pedagógicos que necesario asumir(...)
- Conviene plantear situaciones de carácter individual, en las que los alumnos descubran por sí mismos nuevas y más ricas posibilidades de movimiento(...)
- La comunicación favorece el desarrollo socio-afectivo del alumno, posibilita la adquisición de actitudes de tolerancia, respeto y de trato social, al mismo tiempo que posibilita su sentido crítico y contribuye a la propia identidad personal.

Como podemos observar, la concepción de la educación ha cambiado gracias a la LOGSE(1990), al antiguo R.D. 1007/91 y al nuevo R.D. 3473/2000, sin embargo, en numerosas ocasiones, el profesorado que imparte clase en la Educación Secundaria Obligatoria, aún no sabemos como asimilar esta auténtica revolución, ni como realizar el tratamiento de los diferentes contenidos del currículo y continuamos trabajando con el alumnado de la misma manera que veníamos haciendo antes de que se promulgara la LOGSE(1990).

Con el objeto de intentar ayudar en la resolución de este problema y aportar nuevas ideas al ámbito de la expresión corporal dentro de la Educación Física, venimos a presentar en esta comunicación, una experiencia práctica que llevamos a cabo con un grupo de alumnos/as de 1º de la ESO y, en la que conseguimos alcanzar los objetivos que el currículo establece para el bloque de contenidos de ritmo y expresión, mediante el trabajo de una novedosa técnica expresivo-recreativa denominada MUSICAL.

El musical es un género teatral y cinematográfico. Comenzó como tal en los espectáculos de Broadway y de ahí, con la aparición del cine sonoro, irrumpió en el "séptimo arte".

En un primer momento, la presencia de la música se trataba como una forma de presentar un material narrativo, pero posteriormente se fue convirtiendo en el propio hilo conductor del argumento de la película o la producción teatral. Tras una crisis en la producción de musicales cinematográficos durante las décadas de los 40 y 50, estos resurgen en famosas películas como "Cantando bajo la lluvia", "Apocalipsis Now" o "Grease".

Para conseguir trabajar con esta técnica, el proceso que seguimos fué algo complicado por lo que la incluiríamos dentro de las formas de trabajo de la expresión corporal en secundaria, tanto en la ESO, como en el Bachillerato; por tanto, comenzaríamos por el tratamiento de los contenidos básicos de la expresión corporal : **cuerpo, espacio y tiempo** para, de forma progresiva, ir evolucionando hacia diferentes contenidos básicos resultantes de la combinación de los anteriores, como son la **kinesfera**, el **ritmo** y la **percepción espacio-temporal**, y de ahí pasar a tratar los contenidos específicos cuya

)

integración dará lugar la **musical**. Estos contenidos específicos serían la **dramatización**, la **composición coreográfica** y la **palabra, voz y sonido**, cuya integración dará lugar al musical(Figura 1).

Por otro lado, también se puede plantear como un trabajo transversal a lo largo de toda la ESO, de manera que se vayan tratando los contenidos anteriores en cada uno de los cursos, perfeccionándolos e integrándolos, para conseguir culminar la etapa con la puesta en escena de un musical, en la que además, se puede colaborar interdisciplinarmente con las áreas de música(trabajo de la palabra, voz y sonido), plástica y tecnología(diseño y ejecución de los decorados y el vestuario).

Comenzando con los <u>contenidos básicos</u> de la expresión corporal, podemos definirlos como aquellos fundamentos en los que se sustenta todo el armazón de las posibilidades de expresión y comunicación que posee nuestro cuerpo. Son los pilares de la expresión corporal a los que debemos dedicar una especial atención y dedicación con vistas a que, en el trabajo posterior y más avanzado, no nos encontremos con problemas expresivos de base, difíciles de subsanar. Estos contenidos básicos son: el **cuerpo**, el **espacio** y el **tiempo** y las nociones derivadas de los mismos.

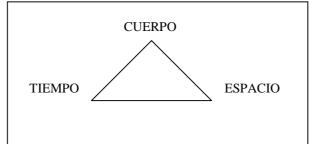


Gráfico 1: Contenidos básicos de la expresión corporal. (TORRE Y COL., 2001)

Empezaremos por las **nociones corporales.** El cuerpo es un elemento inherente a la persona y que influye notablemente en todas las acciones que realicemos a lo largo de nuestra vida, incluida la formación de nuestra personalidad. Tradicionalmente, el cuerpo ha sido olvidado en la educación, con vistas a un mayor desarrollo intelectual y sin tener en cuenta que son dos aspectos indisolubles del individuo. Definimos esquema corporal como la intuición global o conocimiento inmediato de nuestro cuerpo, ya sea en reposo o en movimiento en función de la interacción de sus partes y de la relación con el espacio y objetos que nos rodean(Le Boulch, 1981), o como la toma de conciencia del cuerpo, de sus posibilidades y limitaciones( Serra, 1993).

Todo el tratamiento de las posibilidades expresivas del cuerpo(control y ajuste corporal, respiración, relajación, lateralidad...) redundará en un mejor conocimiento del mismo y de todo lo que podemos conseguir con él, tanto desde el punto de vista de la comunicación y expresión, como desde el punto de vista deportivo, recreativo, etc. Este tratamiento surgirá a partir de tres nociones expresivas básicas: el movimiento, el gesto y la postura, que posteriormente se subdividirán en otras más concretas, y así sucesivamente, hasta alcanzar las nociones corporales expresivas más específicas.

El segundo vértice del triángulo de la expresión corporal serían las **nociones espaciales** y es que el gesto corporal y el movimiento no se conciben sin un espacio que los apoye y visualice. La espacialidad, como lugar en el se mueve y expresa nuestro cuerpo, puede ser considerado desde dos perspectivas: como espacio personal, que es el propio de cada persona y en el que se mueve libremente su cuerpo y como espacio total, en el que el movimiento se sale de los límites corporales con una intención de comunicación con el otro y con los objetos. Por lo tanto, podemos afirmar que el espacio, además de ser un elemento físico, también es un elemento afectivo y el medio de relación entre dos o más personas (Schinca, 1988).

Por último, nos encontramos con las **nociones temporales** que podríamos definirlas como la forma de tener conciencia de la realidad de la existencia, a través de la sucesión de los hechos o acontecimientos. Resulta evidente la afirmación de que si el cuerpo se mueve, lo hará durante un tiempo determinado y con un ritmo concreto; el ritmo sería el aspecto básico del tiempo y nos permite ordenar los movimientos del cuerpo en el espacio.

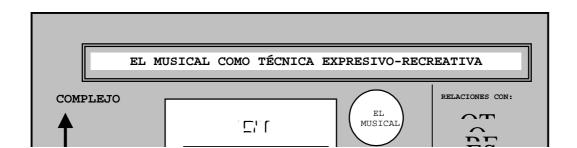


Gráfico 2: El musical como técnica expresivo-recreativa. (TORRE Y COL., 2001)

Mediante la interrelación de los tres aspectos básicos de la expresión surgen otros tres <u>contenidos básicos</u> <u>resultantes</u> o derivados de los mismos. Estos son:

- **Kinesfera**: resulta de la intersección entre el espacio y el cuerpo y se puede definir como el espacio que rodea al cuerpo delimitado por el propio movimiento corporal sin desplazamiento de éste; sería por tanto, la "esfera del movimiento" (Schinca, 1988).
- Percepción espacio-temporal: el espacio y el tiempo son dos caras de una misma realidad ya que, cualquier recorrido en el espacio tiene una duración, un orden, una velocidad. Por tanto, varias trayectorias individuales relacionadas a través del espacio y entrelazadas en el tiempo mediante una estructura rítmica base, darían lugar a un ritmo espacial (Schinca, 1988).
- **Ritmo**: es uno de los grandes fenómenos de la vida y una característica primordial de la naturaleza viviente: las estaciones, las fases de la luna, la respiración...(García Ruso, 1997). Existen numerosas definiciones de este concepto en función del aspecto que el autor destaque, nosotros resaltamos la de Rigal(1987) que, influido por las descripciones de Fraisse y Platón define el ritmo como "la repetición regular o periódica de una estructura ordenada".

Una vez delimitados conceptualmente los contenidos básicos resultantes observamos como de su interrelación y trabajo global surgen una serie de <u>contenidos específicos</u> que no son otra cosa que diferentes técnicas expresivas que nos permiten explotar las posibilidades comunicativas corporales del individuo. Estos contenidos específicos son:

- **Dramatización**: etimológicamente, podemos afirmar que la dramatización es la acción("drao") que se representa; sin embargo, para aclarar aún más este término, lo podríamos definir como "una técnica específica, con su proceso propio y estructura de trabajo definida, enfocado a un entorno acentuadamente teatral, y a un producto determinado. Sus elementos estructurales de trabajo son: los personajes, el conflicto, el espacio, el tiempo, el argumento y el tema(Bercebal, 1995).
- **Composición coreográfica**: es el resultado final de la ordenación de las acciones motoras en frases y del proceso de composición de las mismas; esta composición sería el procedimiento de elección y combinación de acciones motoras para elaborar secuencias de movimiento que posean una lógica interna y que denominamos frase de movimiento(García Ruso, 1997).
- Palabra, voz y sonido: estos tres aspectos serían diferentes formas de transmitir información y comunicarnos con los demás. El sonido es aquel fenómeno físico que estimula el oído; en cambio, cuando intentamos comunicarnos verbalmente con los demás, ya introducimos la palabra que sería la secuencia de sonidos compuesta por uno o más monemas, con un significado preestablecido por los hablantes de una lengua y, por último, la voz que se definiría como el sonido producido en la laringe por la salida del aire que, al atravesar las cuerdas vocales, las hace vibrar. De ellos surgiría el canto, que será el hilo conductor del argumento.

Para finalizar, vemos como la integración de todos los elementos anteriores nos llevaría al trabajo de "el musical". Esta técnica expresivo-recreativa se caracteriza, desde el punto de vista educativo, por el establecimiento de una serie de *relaciones*, con el otro, con el grupo y con los objetos, así como por la utilización de unos *recursos escénicos* determinados.

Con respecto a las relaciones que podemos establecer mediante el trabajo de esta técnica en nuestras clases, podríamos afirmar que la necesidad de desinhibirse, trabajar en grupo y mostrar todas las posibilidades expresivas y de movimiento posibles, consiguen que el musical se convierta en una actividad de enseñanza-aprendizaje ideal para crear un clima afectivo adecuado en el seno del aula, mediante la utilización de diferentes objetos y la colaboración con los compañeros.

Por otro lado, el empleo de distintos recursos escénicos consigue que los individuos se centren y vivan aquello que están representando, a la vez que disfrutan con la preparación de todos los materiales que se van a utilizar y con el propio montaje de la composición.

En resumen, el musical se concibe como un "mundo de canciones compartidas y corazones sincronizados, donde todos cantan en el mismo tono, unidos por la música escrita, los pianos y las familias que se reúnen a su alrededor" (Altman, 2000).

## Referencias bibliográficas:

ALTMAN, R.: Los géneros cinematográficos. Paidos Comunicación. Barcelona. 2000.

LE BOULCH, J.: Hacia una ciencia del movimiento humano. Piados. Buenos Aires. 1978.

BERCEBAL, F.: Drama: un estadio intermedio entre juego y teatro. Editorial Ñaque. Ciudad Real. 1995.

GARCÍA, H.: La danza en la escuela. Inde. Barcelona. 1997.

RIGAL, R.: Motricidad Humana. Fundamentos y aplicaciones pedagógicas. Ed. Buenos Aires. Madrid. 1987.

SHINCA, M. (1988). Expresión Corporal. Editorial Escuela Española S.A. Madrid.. 1988.

TORRE, E; MOLINA, L; ALEDO, R; LANDA, R: *El musical como técnica expresivo-recreativa*. En Libro de Actas del IV Congreso Internacional de la Educación Física y Deporte Escolar. Ed. ADEF Cantabria. Santander. 2001.